COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—Huérfanos—28-B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Santiago, junio 15 de 1888.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

10 acciones "La Nacional de Seguros" $ 40 c/u.
$ 8000 Caja de C Hipotecario del 6% al 98½%.

SAMUEL IZQUIERDO.
Corredor de C. y M. de E. P.

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

15 de junio.

150 acciones Blanca Torre a $ 83.

ALFREDO LYON.
C. de C. y M. de E. P.

REVISTA DEL MERCADO

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 16 de junio de 1888.

Acciones bancarias—Sigue la demanda y alza en estas acciones. Las del Banco Valparaiso se cotizan compradores a 216½ vendedores a 218. No se han hecho mas transacciones. Banco Nacional se vendieron 17 acciones a 190¾ quedando compradores a 190¾.

C S A de Vapores—Se vendieron 150 acciones a 164, a última hora que pidieron mas a ese tipo sin vendedores.

Ferrocarril Urbano de Santiago—50 acciones se vendieron a 107¼, quedando vendedores a 108¼.

Acciones mineras—Se nota tendencia a bajar en casi todas ellas. Blanca Torre, ventas en bolsa a $ 83. Todos Santos mui ofrecidas a $ 31½ sin compradores. Descubridora de Esmeralda se vendieron 150 acciones entregables en un mes a $ 19½, con compradores. Huanchaca de Bolivia mas firmes, compradores a 2700 y vendedores a 2750.

BONOS.

Solo conocemos ventas de
$ 11000 Popular Hipotecario 8% a 101½.
$ 3000 Caja " 6% a 88½.

CAMBIO.

Ventas para julio a 26d, cerrando con compradores así y vendedores a 25½.

Precio Corriente

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, Junio 14, de 1888.

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza. Baja.
BANCOS.				
Nacional de Chile	190$	$191	190$	
Valparaiso	216	$220	215	1
Agricola	160	$164	156	
Concepcion	150			
Mobiliario	160			
Union	89	$89½	89	
Hipotecario	210	$220	210	
Garantizador	100	$150	135	
Responsabilidad	750	$825	800	
Santiago	144	$144½	144	
Nacional Hipotecario	200	$235	205	
FERROCARRILES.				
De Coquimbo	70	% 73	75	
" Carrizal	60	% 62	62	
" Copiapo	76	% 80	74	
" Tongoi	23	% 30	20	
" Urbano de Santiago	107	$106½	107	
" Urbano de Valparaiso	202	$205	202	
VAPORES, BUQUES, ETC.				
C.a Snd. Americana de Vapores	164	$164½	164	½
" N. de Remolcadores	109	$110	155	
" Comercial de id	115	$116	115	
" Maderas y Buques	92	% 95	94	
" Diques	99½	$100	100	
" Balleneros	450	$460	450	
COMPAÑÍAS DE GAS.				
C.a de Gas de Santiago	192	$192½	192	
" de id de Valparaiso	106	$106½	108	
" de Consumidores de Gas	450	$455	450	
" de la Serena	185	$186	185	
COMPAÑÍAS DE MINAS.				
Gran Ca A Prat	55	% 56	55	
Sociedad de Cachiyuyo	5	% 6	10	
Minera de Chañaral	150	$165	155	
Huanchaca de Bolivia	2700	$2750	2650	50
Oruro de id	2650	$2300	2250	
Pueblina de Caracoles		% 20		
Explotadora de id	45	% 46	45	
Riqueza de id				
Deseada de id	25	%		
Gran Compañía de id	20	%		
Sud-Americana de id	10	%		
Blanca Torre	83	% 83	83	1
Todos Santos	30	% 31	32	2
Desengaño Uno	42	% 42	42	
Sociedad Descubridora de Esmeralda	19½	% 20	19½	
Minera La Coipa	15	% 16	18	
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.				
Compañía La Chilena	233	% 235	232½	
" La América	262	% 266	262	
" Union Chilena	75	% 85	80	
" La Valparaiso	115	% 120	128	
" La Nacional	40	% 41	40	
" La República	67	% 70	57	
" La Comercial	74	% 75	72	
" La Protectora	23	% 24	20	
" La Pacífico	40	% 41	46	
VARIAS.				
Maderas y Carbon	122	% 125	118	
Salitres de Antofagasta	78½	% 78½	78½	
Ascensores Mecánicos	24	% 22	22	
Id. de Capital	20	% 30	51	
Telégrafos Trasandino	202	% 205	202	
Beneficiadora de Antofagasta	50	% 52	50	
Telégrafo Americano	70	% 72	74	

BONOS Y BILLETES.

	%	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza. Baja.
Deuda interior	3	49	49½	150½	
Id. id. de 1882	6	98	98½	98½	
F. C. de Santiago a San Fernando	6	95	95	94	
Id. de San Fernando a Curicó	6	96	98	96	
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	95	97	98	
Id de Santiago a Quillota	6		98	96	
Municipalidad de Santiago	8	105	106	105	
Id. de id	7	100½	100½	100	
Id. de id	6	90	92	90	
Banco Garantizador de Valores	3	101	104½	104	
Id. id. de id	7	103½	104	103½	
Id. id. de id	6	100	100½	100	
Id. id. de id	5	92½	93	92½	
Caja Hipotecaria	8	104	105	104	
Id. de id	7	101	104½	101	
Id. de id	6	98½	98½	98½	
Id. de id	5	91½	94½	91½	
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	106	107	106	
Id. de id	8	102½	103	103	
Id. de id	7	98	98½	98	
Id. de id	6	92	93½	92	
Id. de id. (Teatro)	5	77	77½	77	
Billetes del Banco Valparaiso	7	100½	100½	100½	
Id. de id	7	101½	101½	101½	
Banco Hipotecario	8	104	104½	104½	
Id. id	7	103½	103½	103½	
Id. id	6	96½	97	96½	
Banco Nacional Hipotecario	8	104½	105	104½	
Id. id	7	102	102½	103	
Id. id	6	96½	96½	96	

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.

ORO		PLATA	
Oro americano	88%	Pesos f. chilenos	44%
Id frances	84	Id id peruanos	43
Id esterlinas	9 40 c/u	Id id bolivianos	20
Id españolas	9 00	Id de 20 id.	18
Id alemanas	9 00	Id de 10 id.	10
Onzas esp		Id de 20 id. bol	12
Id de pas. esp	27	Plata inglesa	65
Id en lingts		Id americana	65
1000/1000 p gro.	1 15	Id españolas	60
Oro de lavadero, por gramo	1 00	Plata en barra a bordo	$ 12.60
Oro (cód)	65%		
Oro menudo	55		

SALITRE.

Se ha hecho mui poco duaante la semanana que trascurre y los precios casi no han variado. Al cerrar el mercado cotizamos el 95% a $ 2.70 y del 96% a $ 2.80.

COBRE EN BARRA.

Conocemos ventas de 200 toneladas alrededor del precio de $ 99.25 a bordo, cerrando firme la plaza.

FLETAMENTOS.

El movimiento ha sido casi nulo y cotizamos a los mismos tipos que en nuestra revista anterior.

FRUTOS DEL PAIS.

La semana ha sido un poco menos activa que la anterior sin que por eso hayan faltado sus operaciones de cierta importancia como se verá mas adelante.

Afrecho—Todas las ventas que conocemos han sido a $ 1.55 notándose escasez del artículo.

Cebada—Las ventas de la semana han estado reducidas a pequeñas órdenes de la costa que se han llenado a $ 2.25 y a $ 3, tanto a bordo como en tierra.

El cambio a venido a perjudicar un poco la exportacion a Europa de este artículo, cuyas operaciones se iniciaron en la semana anterior.

Charqui—Bastante firme, pero las ventas se hacen solo en detalle a $ 40.

Frejoles—Tenemos noticias de la venta de 500 sacos bayos chicos, a bordo en Talcahuano a $ 7 con destino a la provincia de Coquimbo.

Aquí se ha hecho mui poco, notándose mui ofrecidos los caballeros de cuya clase parece haber alguna existencia de cierta importancia.

Garbanzos—De $ 3 a 9, segun clase.

Grasa—De $ 17 a 18; ventas en pequeña cantidad. Tendencia mui floja con motivo de la competencia que hacen los tenedores de la clase argentina.

Harinas—Las de santiago continuan vendiéndose de $ 8.90 a 9.30, pero se nota que esto se verifica en cantidades cortas. En Talcahuano se habla de unas ventas de 3000 quintales a $ 3.55 a cuyo precio se ofrecen en venta varias partidas.

Maiz—Se nota mucha abundancia y bastantes ofertas para vender. Las ventas han sido solo al detalle a $ 3.

Manteca quilla—Escasea bastante. Vendedores pretenden hasta $ 65.

Nueces—Escasas y buscadas. Creemos que se podría obtener hasta $ 7.

Pasas—Continúan firmes a $ 1.75.

Quillai—Ofrecido a $ 3.80.

Quesos—De $ 22 a 24; poca existencia.

Trigo blanco—La cotizacion fué en baja y queda hoi a 22.6.

Se han vendido dos cargamentos, uno en Buchupureo como de 4000 hectolitros a $ 3.47½ a granel a bordo y otro de 13000 hectólitros en Lebu a $ 3.45 a granel a bordo.

En Talcahuano nada se ha hecho, causando a este artículo el cambio tambien algun perjuicio.

Trigo candeal—Sin transacciones y a los mismos precios que en nuestra revista anterior.

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26—VALPARAISO.

Fabricantes e importadores de maquinas

VENDEN:

FERROCARRILES PORTATILES.
CHIGUENAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12, para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Piltz," y "Americanos," elípticos y circulares.

Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

Contando con la benevolencia y el interes nunca desmentido del gobierno de Su Majestad, por todo cuanto tienda a estrechar los vínculos de la familia Ibero-Americana, se ha redactado el siguiente proyecto, que una comision puso en manos del señor Ministro de Estado, oyendo de éste las frases mas halagüeñas y la seguridad mas completa de que procuraria estudiar el asunto y resolverlo conforme con las aspiraciones que se notan, lo mismo en España que en las Repúblicas hermanas nuestras:

"Exmo. señor Ministro de Estado.—La Sociedad Union Ibero-Americana, legalmente establecida y domiciliada en la calle del Príncipe, núm. 39, y en su nombre y representacion el que suscribe, como presidente de la Junta Directiva, tiene el honor de dirijirse a V. E. para someter a su elevado juicio y resolucion un proyecto que, si fuese aceptado en los términos propuesto u otros análogos, habria de redundar, sin jénero de duda, en beneficio de los intereses de clases mui dignas de especiales miramientos y de la proteccion del gobierno de Su Majestad; y que desde largo tiempo vienen soportando, por la fuerza de las circunstancias, los inmensos perjuicios que les irroga una situacion verdaderamente triste y reprochable.

Las relaciones de noble confraternidad que dia a dia cunden y se arraigan entre los pueblos de la raza ibera, desarrollan, como consecuencia lójica e indeclinable, una marcada aficion a la lectura y al estudio de las obras de nuestros mas celebrados escritores. Sin embargo, es difícil que estas inclinaciones naturales y altamente provechosas, ya se consideren bajo el punto de vista intelectual y moral, como bajo el aspecto económico, produzcan el fruto apetecido, mientras no nos apliquemos a remover, en la parte que de nosotros dependa, los obstáculos que se oponen a la mas pronta y cómoda introduccion y venta del libro en las Repúblicas hispano-americanas y el Brasil.

El enemigo mas temible que tienen los editores y libreros españoles lo encuentran en la forma irresponsables con que se apoderan de la propiedad ajena industriales sin conciencia que recojen de las prensas de Europa y Norte-América numerosas tiradas, pésimamente correjidas, aunque a la vista bellas, pero en grado tal de baratura por los elementos materiales superiores de que disponen esos paises, que se hace imposible toda competencia regular con las obras que en España se dan a la estampa.

Si a esto se agregan los obstáculos internos que halla nuestro comercio de librería, por la carencia de corresponsales de confianza, por lo tardío e inseguro de las comunicaciones y por lo subido de los arrastres y fletes, etc., vendremos a convenir en que no obstante los deseos, en verdad grandes, que acreditan nuestros hermanos de América, en la adquisicion preferente de libros españoles, pues sienten fundada repugnancia y prevencion hácia los que llevan el pié de imprenta de un pueblo estranjero, jamas podremos atacar de frente y con enérjicos recursos un mal que nos perjudica y deprime, si no empezamos por recurrir al empleo de ciertas medidas que de algun modo influyan en el crédito de nuestras relaciones literarias y comerciales, y en el desarrollo de los lejítimos derechos de los escritores.

El *Jiro mutuo ibero-americano*, que tiene solicitado a la Asociacion, y espera ver pronto planteado por el tesoro público, limitándolo a condiciones moderadas sobre reglas de esquisita prevision; la rebaja considerable en la tarifa de trasportes con relacion al libro y demas publicaciones que tambien han de conceder las empresas movidas de sus sentimientos patrióticos, y los servicios que en esta materia puede prestar el Cuerpo Consular en la América latina, que es el punto a que se contrae la presente instancia, serán tres poderosos factores para mejorar notablemente, y desde que se pongan en juego, las tristes condiciones en que se halla la librería española, y cuantos intereses con ella se relacionan.

Los auxilios que en esta importante materia pueda prestar el Cuerpo Consular son de tanta estimacion, que en no pocas ocasiones logrará éste poner a salvo los intereses que, por falta de una sombra protectora, mas de una vez desgraciadamente han corrido riesgos, y otras han sufrido parcial o total quebranto.

Por otra parte, el Cuerpo Consular, desempeñando este patriótico cometido, llena una de sus mas altas y nobles funciones pues el artículo 25 del reglamento vijente confiere a los cónsules y vice-cónsules la facultad, o mejor dicho, la obligacion de velar por los sagrados intereses y derechos de los españoles ausentes.

En vista de las razones someramente indicadas, la Asociacion permitirá formular algunas reglas sobre que pueda basarse una disposicion ministerial, toda vez que la medida propuesta no informa carácter alguno lejislativo, dejando al mas recto y acertado juicio de V. E. modificar dichas reglas, en cuanto no crea que responden al objeto levantado que se persigue.

1.ª Los cónsules y vice-cónsules españoles en las Repúblicas hispano-americanas y el Brasil, se harán cargo, desde esta fecha, de las remesas de libros y cualquiera otra clase de publicaciones que le dirijan los editores y libreros, colocándolas para su venta en la casa que se les designe por aquellos, o bien en la que les ofrezca mayor garantia dentro de sus respectivas jurisdicciones, si nose les designase ninguna.

2.ª Los editores y libreros, antes de hacer las remesas, cuidarán de presentar en el negociado correspondiente del Ministerio de Estado, tres facturas iguales para ser visadas y selladas, una de cuyas facturas quedará allí como antecedente justificativo de cualquier falta.

3.ª Las dos facturas restantes acompañarán a las remesas, y uno de los ejemplares se devolverá por el cónsul o vice-cónsul a los remitentes con el *recibí*, sin perjuicio del resguardo que a su vez crea oportuno pedir a los comerciantes encargados de la venta de libros y publicaciones.

4.ª Los cónsules y vice-cónsules procurarán anotar, a fin de cada mes, las ventas y existencias, y cada tres meses formarán una relacion o estado de lo vendido, de lo jirado y de lo existente, que cursarán al Ministerio para que obre en el negociado del particular.

5.ª Los encargado de la venta de libros y publicaciones, jirarán en los mismos plazos trimestrales el valor de lo que hayan realizado, con deduccion del 10 por 100 en concepto de comision, y del importe del jiro o remesa de fondos.

6.ª Los editores y libreros, no podrán recargar el precio señalado a los libros y publicaciones que remesen a América sino con un 10 por 100 para la comision espresada, mas lo que suba el cambio o descuento, a cuyo efecto, ademas del detall que arrojen las facturas, acompañarán catálogos impresos tanto a los cónsules y vice-cónsules como a los encargados de la venta. Deben rejir en la venta los precios de España. Los encargados de espender en América los libros y demas publicaciones españolas, computarán la diferencia de cambios para fijar la equivalencia de la moneda del pais en que aquellas hayan de efectuarse.

7.ª Solo se remesarán de cada libro o publicacion aquel número de ejemplares que racionalmente, y por su circunstancias, se calcule haya de tener salida.

8.ª Los cónsules y vice-cónsules pondrán especial esmero en evitar que los libros y publicaciones se anuncien o vendan a precios superiores a los marcados en las facturas y católogos, con solo el aumento de 10 por 100, y lo que importe la situacion de los fondos, conforme a los datos oficiales que pueden adquirir.

9.ª Trascurrido un término prudencial, y siempre que convenga a los editores y libreros, podrán pedir a los cónsules y vice-cónsules ordenen la devolucion del todo o parte de las obras existentes, para lo cual recibirán los encargados las oportunas instrucciones.

10. La Asociacion se propone jestionar y conseguir de las empresas que, atendida la índole de este negocio, que tanto redunda en pró de los intereses patrios, impongan un recargo sumamente módico en los trasportes.

11. Las anteriores reglas se entenderán solo respecto de los editores y libreros que tengan por conveniente utilizar los servicios que en esta materia pueda prestarles la intervencion consular.

12. El Ministerio, cuando observe que el desarrollo de este trabajo exije gastos de alguna consideracion, dictará las medidas oportunas a fin de abonar a los cónsules y vice-cónsules el importe de la cuenta justificada, que en su caso se le autorizará a presentar.

13. El celo que se demuestre en este asunto por los cónsules y vice-cónsules, será apreciado como un mérito especial en la carrera, y anotado en sus respectivas hojas de servicios.—Madrid, 22 de abril de 1888.—El Presidente de la Junta Directiva.—*Mariano Cancio Villaamil.*"

PIC-NIC.

De un álbum:

"El amor propio es mui relativo, y el hombre mas orgulloso no és aquel que está infatuado del mérito que él tiene, sino aquel que está infatuado del mérito que él no tiene."

***

Habla Jedeon:

—He visto unas lámparas económicas que consumen la mitad del aceite que se necesita para otras luces. Compraré dos lámparas de esas, y de este modo me ahorraré el gasto de parafina.

***

Nuestros porteros:

—¿Está el señor Jimenez?

—¿Es para algun asunto urjente?

—¿Y a usted que le importa?

—Yo diré a usted. Es que si la cosa es urjente vale mas que vuelva usted otro dia, porque el señor Jimenez se ha muerto esta mañana.

***

En un banquete celebrado en un colejio de sordo-mudos, uno de los profesores, que ni oye ni habla, se levanta a brindar, jesticulando y accionando un buen rato en silencio.

—Señores—dice el director cuando concluye el mudo,—despues de la autorizada palabra del eminente profesor que me ha precedido, doi yo comienzo a mi discurso... etc.

***

—¡Que edad tenia usted, amigo mio, cuando contrajo matrimonio?

—No recuerdo, señora: lo que sé es que no tenia aun la edad de la razon.

NOBODY.

Un consejo al dia.

MEDIO DE RECONOCER LAS PIEDRAS FALSAS.—Para distinguir una piedra falsa de una verdadera, el *Courrier des Etats Unis* da el medio siguiente: Si se toca con el estremo de la lengua una piedra fina, diamante, záfiro, rubí, topacio, etc., se siente una impresion de frio cuando la piedra es verdadera. Esta impresion no tiene lugar con las piedras falsas.

NACIMIENTOS.

Roberto Roman, Adela Rosa Meneses, Clara Aurora Perez, Demófila del C. Rodriguez, Julia Fuentes, José Domingo Miño, Julio Agustin Lobos, Armando de la Cruz Ponce, Victoria Isabel Marín, Piña Encarnacion Muñoz, Ana Ester Arellano, Pedro Saavedra, Carlos Alberto Silva, Estervina Laura Zavala, Adelina del C. Miranda, Clotilde Rosas, Ramon Segundo Cervantes, Elena del C. Orellana, Ernestina del C. Solari, Maria Rosa Gonzalez, Bernardino del C. Toledo, Juan Anjel Letelier, Brijida Fuentes, Blanca Hortencia Nuñez, Tránsito 2.º Vicencio, Oscar Armando San Martin, Isabel Marín, Rose Innes, Aurelia del C. Colonia, Julio Aguilar, Arturo Bonifacio Riveros, Pedro Celestino Villegas, Hugo Antonio Gaspare Barchiesi, Phillipp Fustes Segundo Bernaus, Elena del C. Orellana, Francisca Antonia Limonji, Herminia Rosa Gallegos, José Luis Eduardo Ferbol, Guillermo Morgan, Antonio Escazo, Elena del Rosario Cornejo, Lucia Castro, Ernesto del C. Escamada, José Manuel Olivares, Claudio Segundo Moreno, Herminia del Rosario Santis, Guillermo Enrique Sargado.

MATRIMONIOS.

Enrique Frez con Maria Leon; Teófilo Prieto con Carolina Guerra; Ulderico Olave con Amadora Escobar; Juan Jerez con Adela Miranda.

COMPRA-VENTAS.

Alejo Vera Huerta, vendió a Cármen Ossa un sitio y casa en Viña del Mar en 2,000 pesos.

SANTOS DEL DIA.

JUNIO 30 DIAS.
Sábado 16.—San Juan Francisco Rejis

SANTIAGO.

Junio 15 de 1888.

Tiempo.— Sigue imperturbablemente el aguacero de ayer. La ciudad es un lago.

Teatro Municipal.—Magnífica fué la interpretacion que dió anoche la compañía lírica a la ópera de Gomez, el *Guarany*. Todos los artistas rivalizaron en sus papeles, especialmente la Peri, Bulterini, Bartolomasi y Dadó.

La concurrencia no fué mui numerosa y qué habia de serlo cuando llovia torrencialmente! pero los aplausos y las manifestaciones suplieron al vacio de la sala.

Debemos dejar tambien constancia del escelente *mise en escene* con que fué ejecutado el *Guarany;* el señor Savelli cuida mucho la parte correspondiente a las decoraciones y al servicio escénico.

No hai duda que esta ópera llevará numeroso público en otras noches.

Teatro Santiago.— No gustó anoche en este teatro la ejecucion de *Kean*. Sea por lo pesado de gusto del espectáculo, sea por la manera cómo se representó, el hecho es que el público estuvo frio y que no hubo los llamados a la escena de otras noches. Mañana se dá el aplaudido drama de Sardou, *Odette*.

El Cachapoal.—Bastante quehacer comienza a dar a los hacendados riberanos el rio Cachapoal. En la semana pasada hubo una avenida, en la cual se llevó algunos trabajos de defensa que habia hecho uno de los hacendados vecinos, y arrastrando árboles, ramas y llevándose pretiles y malecones y tomando mayor anchura. Tambien arrastró el rio una casita del rematante del peaje. La línea del ferrocarril estuvo en inminente peligro de quedar cortada.

El juéves de la semana pasada se ahogó en este rio una niñita de dos años, en circunstancias de que pasaba la madre de la chica, llevándola en sus brazos.

Fundada queja.—Muchos se quejan en esta de la demora de la Comandancia de Armas de ese puerto para despachar algunas solicitudes que se envian de esta. Esto irroga grandes perjuicios a las personas que necesitan de certificados y de algunos otros documentos de esa oficina.

El Mapocho.—Con la lluvia de estos dos últimos dias ha vuelto a crecer. Se teme que, si la lluvia continúa, cause grandes destrozos.

Utiles para las escuelas del ejército.—El inspector jeneral de instruccion primaria del ejército sarjento mayor don José Jesus Herrera Sotomayor visitó Man... acompañado de los contratistas antes yer, acc... y Francisco Dall, señores Julio P. Bou... visitaron el salon en que hace poco se ... los objetos manuales de enseñanza, traidos de Europa por el señor don Claudio Matte, con el objeto de examinar las banca-escritorios a fin de hacer construir semejantes en el país para el uso de las escuelas del ejército.

Atendido el objeto de la visita, el señor Matte accedió gustoso a ello y en compañía de los señores Arturo Vial y Rómulo Ahumada, dió a los visitantes todas las esplicaciones que eran menester para el objeto.

Los señores Bouch y Dall presentarán al señor Herrera, en el término de quince dias un modelo con las reformas acordadas para presentarlas al Ministro de la Guerra primero y en seguida exhibirlas al público.

Los funerales del señor Lastarria.—Mas o menos a la hora designada, las 3½ P. M., partió hoi de la casa mortuoria el cortejo que acompañaba al último descanso los restos del distinguido literato y hombre público don José Victorino Lastarria.

En el inmenso número de carruajes que seguia tras el carro fúnebre, cubierto por inmensas a par que valiosas coronas, vimos a los deudos del finado, señores Ministros de Estado, miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, como asimismo las diversas comisiones designadas por corporaciones políticas, literarias y científicas, para dar el último adios a tan ilustre y egregio ciudadano.

En el cementerio hicieron uso de la palabra, los señores Pedro Lucio Cuadra, Augusto Matte, Abraham Köning, Adolfo Carrasco Albano, Juan de Dios Vial Guzman, Mariano Sarratea Pinto, Federico Puga Borne y Alfredo Molina. Por el Círculo Literario, José Victorino Lastarria, Nicolas Briceño y Alejandro Bustamante.

Senado.—No celebró sesion por falta de número.

Ferrocarriles.—Hoi se han recibido los siguientes telegramas en la Direccion Jeneral de los Ferrocarriles del Estado:

De Curicó, a las 7.22 P. M. de hoi.

Señor Director Jeneral:—Trasbordo de pesajeros y equipaje se hizo sin novedad, saliendo el tren del rio a las 11.40. Talvez convendria hacer salir el tren de Talca a las 8 de la mañana por el tiempo que se ocupa en el trasbordo.

Tenemos gran temporal de agua y viento desde anoche y continúa con mucha fuerza; se sigue plantando pilotes.—*A. Vivanco.*

De Concepcion, a las 10 A. M. del mismo dia.

Señor Director Jeneral:—Llego a ésta despues de recorrer toda la línea desde Ñuble hasta Diuquin y ésta. Hasta San Rosendo ninguna novedad; de San Rosendo al sur puentecito de Morera removido haciéndose necesario el trasbordo el de pasajeros por hoi; de San Rosendo a ésta, varios obstáculos por pequeños derrumbes y embancamientos, y el puentecito Hueco con una ala tumboda sin interrumpir el tráfico. Inspector 3.ª seccion suspendió trenes de pasajeros vistos estos inconvenientes y otros que podian esperarse despues de un temporal tan recio. Temprano mañana vuelvo a salir.—*Budge.*

PRENSA DE LA CAPITAL.

Línea telegráfica.—Se nos dice que mui pronto estará acabada la línea telegráfica construida por cuenta del Estado, hasta Ascotan. Esta nos pondrá en inmediata y directa comunicacion con Bolivia por medio de la línea de la Compañía de Huanchaca, que llega hasta Ascotan.

Don Domingo Santa Maria.—El presidente del Senado, señor Domingo Santa Maria, se ha ido a Valparaiso, segun se dice, huyendo del debate que se sigue en el Senado.

Rector de la Universidad.—Se dice que el candidato oficial para reemplazar al señor Jorje Huneeus en el rectorado de la Universidad, será don José Ignacio Vergara.

Comida.—El señor Antonio Iñiguez Vicuña dió ayer una comida a varios de sus amigos. Entre los asistentes notamos a los señores: Luis Pereira, Anibal Zañartu, Enrique De Putron, jeneral Baquedano, Manuel J. Irarrázabal, Guillermo Ovalle, Fernando Alamos, Carlos Ovalle, Domingo Reyes Cotapos, Enrique Larrain Alcalde, Fernando y Manuel T. Irarrázabal, Carlos Pereira, Francisco Larrain, Samuel Errázuriz, Ramon Luis Ortúzar, Francisco Ruiz Tagle, Enrique Vallés, Ministro de España, y Pedro Felipe Iñiguez.

La fiesta, a la cual concurrieron tambien varias señoras y señoritas, terminó como a las 12 M.

Don Rafael Correa y Toro.—La salud de este distinguido caballero sigue mui mal. Ayer quisieron trasladarlo a Valparaiso buscando mejor temperamento, pero el estado de postracion en que se encontraba el señor Correa, impidió realizar el viaje.

Sentimos mui de veras el estado del señor Correa y Toro.

Don José Victorino Lastarria.—A las ocho y media de la mañana de hoi falleció el señor Victorino Lastarria, despues de una larga enfermedad.

Tenemos el sentimiento de manifestar a nuestros lectores que el señor Lastarria ha muerto sin los auxilios relijiosos.

San Miguelito de Nicaragua.—Tenemos encargo especial del señor Arzobispo de advertir a las personas caritativas que quieran dar limosnas a los damnificados de San Miguelito, que en esta imprenta pueden entregarlas.—(*Estandarte Católico.*)

Meeting.—Corre la idea de que los universitarios celebrarán un meeting para hacer una pública manifestacion al señor Fábres, y protestar contra la eleccion oficial hecha contra los justos deseos y la clara voluntad de la Facultad de Leyes.

La señora doña Juana Larrain de Barros.—Esta digna y respetable señora, esposa del señor don Fabio Barros, uno de los mas grandes sostenedores de nuestra causa en la Ligua, y decidido católico, ha fallecido ayer en el Papudo, víctima de un repentino ataque al corazon y dejando seis hijas y un hijo en el mas amargo desconsuelo.

Tuvimos lugar de tratar personalmente a esta distinguida señora, y de apreciar las altas prendas y virtudes que la adornaban.

Enviamos a su digna familia nuestro pésame mas sincero por tan lamentable e inesperada desgracia.

La manifestacion al señor don José Clemente Fábres.—Como lo anunciamos ayer a nuestros lectores, el próximo domingo se dará un *té*, en el Círculo Católico, a este distinguido caballero y eminente jurisconsulto.

A propósito de esto, damos a continuacion la carta que se ha repartido con ese objeto:

"*Círculo Católico de Santiago.*—Santiago 13 de junio de 1888.—Señor: El Directorio del *Círculo Católico* de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un *té*, que tendrá lugar en el salon del Círculo, el domingo 17 del corriente, a las 8 P. M., en honor de el ex-decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad, señor don JOSÉ CLEMENTE FÁBRES.

Somos de Ud. Attos. SS.—*El Directorio.*

Sr. D...

NOTA.—Esta esquela servirá a usted de entrada, rogándole se sirva devolverla en caso de no poder aceptarla."

En esta fiesta hablarán distinguidos oradores, y predominará la idea de dar el primer paso para llevar a cabo la fundacion de la *Universidad Católica*, y con este un primer paso tambien en pro de la libertad de enseñanza, tal como debe ser instituida y entendida.—(*Independiente.*)

La Universidad parece no tomará parte en los funerales del señor don Victorino Lastarria, a consecuencia de encontrarse acéfalo el puesto de rector.

Es este funcionario, quien toma siempre la iniciativa en manifestaciones de esta esta especie y nombra comisiones, etc.

Matrimonio.—Hoi, a las once y media, contrajo matrimonio en la capilla de la Caridad, el señor Eduardo Fernandez Julio con la señorita Sara Fernandez Garcia. Fueron padrinos de matrimonio el señor Matias Ovalle y la señora Rita Julio de Fernandez, y de velaciones el señor Manuel Jesus Fernandez y la señora Cármen García de Fernandez. Testigos, los señores Urbano Prieto y Diego Antonio Aguirre.

Puso las bendiciones y ofició la misa el presbítero don Rómulo Garrido.—(*Libertad Electoral.*)

Importante para Concepcion.—Por nuestra imprenta ha salido a luz un folleto sobre una sociedad anónima proyectada por don Julian Herman, y que tiene por objeto dar impulso a una fábrica a vapor de carruajes y toda clase de vehículos. Tambien proyecta establecer una línea de ... entre Concepcion y Lota.

En la esta...—Se ha dado principio a los trabajos para colocar el techo de fierro del primer cuerpo del edificio de la estacion central de los ferrocarriles del Estado.

La Sociedad de Cuarteto no dará hoi, como se habia pensado, el segundo concierto de la temporada. Dificultades de última hora han obligado a postergarlo hasta el viérnes 22 de los corrientes.

Reconstruccion de una iglesia.—En breve será demolida totalmente la iglesia de San Saturnino para edificarla en mejores condiciones. El contratista de los trabajos es el señor Teodoro Buchard, quien se compromete a ha hacerlos por la suma de 30,000 pesos.—(*Epoca*)

En homenaje al señor Lastarria.—En su sesion de ayer, la Cámara de Diputados nombró una comision compuesta de los señores Zorobabel Rodriguez, José Manuel Infante, Enrique Mac-Iver, Augusto Orrego Luco y Juan Antonio Gonzalez para que se asocie al acompañamiento de los restos del señor José Victorino Lastarria, a nombre de la Cámara. El presidente señor Barros Luco, pronunció algunas palabras en elojio del ilustre fallecido.

—El Gobierno ha dispuesto que se tributen a los restos del señor José Victorino Lastarria, en sus funerales, los honores correspondientes a los de un ministro de la Corte Suprema de Justicia.

La renuncia del señor Huneeus.—Ayer se espidió el siguiente decreto por el Ministerio de Justicia e Instruccion Pública:—Junio 14 de 1888.—Visto el oficio que precede, decreto:—Acéptase la renuncia que hace don Jorje Huneeus del cargo de rector de la Universidad.—Tómese razon y comuníquese.—BALMACEDA.—*Federico Puga Borne.*"—(*Ferrocarril.*)

PROVINCIAS.

QUILLOTA.

Junio 14,—CAMINOS EN MAL ESTADO.—Se nos dice que los caminos que conducen a La Palma, los callejones de San Pedro, parCalle Larga y otros caminos importantes te de la de la poblacion, se encuentran en un estado tal que hacen casi difícil el tráfico de carretas, coches y otros vehículos.

Las aguas lluvias acumuladas y el barro abundan demasiado en los caminos que nos ocupa, siendo estas las causas que perjudican a todos los que tienen que traficar por esos caminos.

Talvez, tomando en consideracion el pésimo estado de esas vias, pudiéramos parar mientes en el idéntico caso de abandono en que tambien se encuentran algunas calles de la poblacion, las cuales, al primer aguacero que se nos deje caer, ya quedan intransitables. Todo esto depende, como se podrá comprender perfectamente, del poco cumplimiento que dan a sus deberes los empleados encargados de vijilar y cuidar por el buen servicio del público.

Los señores alcaldes debian hacer cumplir estrictamente estos descuidos, que talvez sean hijos de una negligencia cenmirable.

Ya que al tiempo se deja la tarea de enmendar adefesios y de disecar los pantanos que se ostentan en algunas calles de la poblacion, suprímase entonces el empleo que para nada sirve, y las arcas tendrán 50 a 60 pesos que todos los meses aumentarán su capital.

CRECE.—Ayer tuvimos lugar de observar el rio Aconcagua, el cual arrastra una mas que regular caudal de agua, haciendo invadeable algunos pasos conocidos.

VIENTOS.—Desde el lunes, a la madrugada, se ha dejado sentir un gran viento que azota terriblemente los árboles y las casas, el cual dura hasta la salida